

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

1. ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaria General
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA	
<p>MÁS GOBERNANZA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del Departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público. <p>Programa: Gestión pública inteligente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Revitalizar la gestión pública mediante el fortalecimiento del talento humano y de los procesos que permitan entender y atender las necesidades de la comunidad integralmente. <p>Subprograma: Trámites simples, gobierno cercano. Subprograma: Mejores instituciones, más eficiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener las instituciones públicas del Departamento con los recursos administrativos, técnicos y físicos necesarios para garantizar su adecuada operación. <p>Subprograma: Conservación de nuestra memoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar la conservación y organización de la documentación departamental bajo los principios de modernización, calidad y transparencia. 	
CUNDINAMARCA UNIDOS PODEMOS MÁS	
<p>INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Elevar la capacidad de respuesta de las personas, comunidades e instituciones ante los desafíos de entorno para la toma de decisiones de calidad involucrando la participación del gobierno departamental, las otras entidades gubernamentales, la sociedad y sus grupos organizados y la empresa en un proceso abierto, transparente e incluyente. <p>Programa: Cundinamarca a su servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lograr una administración departamental eficiente, capaz y efectiva transparente, más cerca al ciudadano en trámites, servicios y de respaldo directo a los municipios, con criterios de oportunidad, pertinencia y calidad. <p>Subprograma: Gestión pública eficiente, moderna al servicio del ciudadano.</p> <ul style="list-style-type: none"> La administración brindará al ciudadano cundinamarqués soluciones integrales a través de diversos mecanismos de atención, presencial, telefónica y electrónica, con el único propósito de prestar un adecuado servicio y fortalecer la administración departamental, por medio de la oportunidad en tiempos de respuesta, altos niveles de confianza y satisfacción de la ciudadanía. <p>Subprograma: Buenas prácticas de Gobierno.</p>	


	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

- La Gobernación será una entidad incluyente con sus ciudadanos y respetuosa de sus derechos, así mismo planeará y ejecutará sus recursos de manera eficiente, eficaz y transparente. Una administración cercana al ciudadano, que opera de manera armónica en sus distintos niveles de gobierno a través de servidores íntegros y comprometidos, para cumplir lo que promete y rendir cuentas sobre lo que hace.


4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA			
386. Formular una Política Pública Departamental de Atención al Ciudadano. (IM)	Política Pública Formulada (Num)	0%	Incremento Meta cuatrienio: 1 Política Pública Formulada. Programada para la vigencia: Avance del 0,10. No reporta ejecución de lo programado, ni presenta apropiación y ejecución de recursos. Sin embargo, se evidencia gestión realizada con la emisión del Decreto 539 del 30 de noviembre 2020 <i>“Por el cual se estructura y moderniza el comité de atención al usuario del nivel central de la Gobernación de Cundinamarca”</i> .
387. Modernizar los 3 canales de atención al ciudadano. (MA)	Canales modernizados (Presencial, virtual y telefónico) (Num)	100%	Mantenimiento Meta cuatrienio: 3 Canales modernizados (Presencial, virtual y telefónico) En la vigencia 2020 se reporta mantenimiento de los canales de atención al ciudadano con la modernización del canal de atención telefónico. En el canal virtual se habilita la línea de WhatsApp como otra estrategia de interacción y comunicación virtual con los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca. La Secretaría General mantuvo en funcionamiento el canal de atención presencial, adoptando los protocolos de bioseguridad necesarios para la atención presencial en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. Presenta programación financiera por valor de

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>\$240.000.000 con una ejecución de \$ 68.029.211.</p> <p>Se evidencian informes del supervisor con el cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato: Prestación dl servicio de operación del Contac center de la Gobernación de Cundinamarca.</p>
<p>388. Realizar 15 ferias de servicios con la oferta institucional de la gobernación. (IM)</p>	<p>Ferias de servicios realizados (Num)</p>	<p>No programada para la vigencia 2020</p>	<p>Incremento</p> <p>Meta cuatrienio: 15 Ferias de servicios realizados.</p> <p>Para la vigencia 2020, no presenta programación y ejecución física, ni programación y ejecución financiera.</p>
<p>389. Implementar 4 aplicaciones para modernizar la prestación del servicio de la Secretaría General. (IM)</p>	<p>Aplicaciones implementadas (Num)</p>	<p>No programada para la vigencia 2020.</p>	<p>Incremento</p> <p>Meta cuatrienio: 4 Aplicaciones implementadas.</p> <p>Para la vigencia 2020, no presenta programación y ejecución física, ni programación y ejecución financiera.</p>
<p>398. Adecuar la infraestructura de 6 bienes inmuebles propiedad del departamento. (IM)</p>	<p>Bienes Inmuebles adecuados (Num)</p>	<p>No programada para la vigencia 2020</p>	<p>Incremento</p> <p>Meta cuatrienio: 6 Bienes Inmuebles adecuados.</p> <p>Para la vigencia 2020, no presenta programación y ejecución física.</p> <p>Sin embargo, sin programación financiera presenta ejecución financiera por valor de \$400.000.000.</p>
<p>399. Adquirir 5 bienes inmuebles. (IM)</p>	<p>Bienes Inmuebles adquiridos (Num)</p>	<p>No programada para la vigencia 2020</p>	<p>Incremento</p> <p>Meta cuatrienio: 5 Bienes Inmuebles adquiridos.</p> <p>Para la vigencia 2020, no presenta programación y ejecución física, ni programación y ejecución financiera.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

400. Implementar en el 100% de las dependencias del sector central el Programa de Gestión Documental. (MA)	Dependencias del sector central con Programa ejecutado (%)	100%	Meta cuatrienio: 100% de las Dependencias del sector central con Programa ejecutado. Programada para la vigencia 2020, el Mantenimiento del programa de gestión documental en las dependencias del sector central, con evidencias como: capacitaciones realizadas frente a la política archivística y la implementación del programa de Gestión Documental principalmente la aplicación de las tablas de retención documental y la aplicación del formato único de inventario documental, Actas de verificación aplicación de las TRD, cronograma de transferencias, Formatos Único de Inventario Documental diligenciados. Presenta programación financiera por valor de \$900.000.000 con una ejecución de \$ 848.024.797.
401. Digitalizar 1.600.000 folios de archivo histórico. (IM)	Folios Digitalizado (Num)	No programada para la vigencia 2020	Meta cuatrienio: 1.600.000 Folios Digitalizados. Para la vigencia 2020, no presenta programación y ejecución física, ni programación y ejecución financiera.
402. Promover en el 100% de los municipios del departamento la implementación del Sistema Departamental de Archivo. (IM)	Municipios asistidos en el sistema departamental de archivo (%)	100%	Meta cuatrienio: 100% de Municipios asistidos en el sistema departamental de archivo. Para la vigencia 2020 se programó 20% de municipios asistidos, con reporte de ejecución total, evidenciado en asesorías por plataforma virtual, capacitaciones orientadas a los 116 Municipios del departamento de Cundinamarca en colaboración con el Archivo General de la Nación e Informes de gestión del Consejo Departamental de archivos de Cundinamarca. Presenta programación y ejecución financiera por valor de \$120.228.373.
CUNDINAMARCA UNIDOS PODEMOS MÁS			
558. Implementar el	Centro en funcionamiento	40%	Meta cuatrienio: 1 Centro en funcionamiento. Reprogramada como meta de Mantenimiento

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


centro de atención al ciudadano, que preste una atención integral a los usuarios del departamento durante periodo de gobierno (IM)	nto (Num)		Para la vigencia 2020 se programa el mantenimiento del 0,15% del centro de atención al ciudadano, con una ejecución reportada del 0,06% soportada en Informes de gestión presentados a la Entidad relacionados con su implementación (plan de capacitación, bitácora de visitas, métricas de gestión) e informes de recibido a satisfacción firmados por el supervisor en cuanto al contrato con objeto: Prestación del servicio de operación CONTAC CENTER de la Gobernación de Cundinamarca. Presenta programación y ejecución financiera por valor de \$234.430.000. Esta meta responde a la transformación de la meta 387 del Plan de Desarrollo “Región que progresa”.
576. Implementar en el 80% de las dependencias del sector central el programa de gestión documental durante el cuatrienio (IM)	Programa implementado (%)	64%	Meta cuatrienio: 80% Programa implementado. Reprogramada como meta de Mantenimiento. Para la vigencia 2020 programa el mantenimiento del 8,10%, reporta ejecución del 5,19%, evidenciada en la custodia y el aseguramiento de los documentos para su preservación y conversación mediante informes de ejecución del contrato SG-CDCI-095-2020. Presenta programación y ejecución financiera por valor de \$985.341.627.
577. Cooperar con el 100% de los municipios del departamento en la implementación del sistema departamental de archivo durante el periodo de gobierno (IM)	Municipios sistema implementado (IM)	0%	Meta cuatrienio: 100% de los Municipios con sistema implementado. Reprogramada como meta de mantenimiento. Para la vigencia 2020 programa el mantenimiento del 56% de Municipios, sin reportar ejecución física, ni programación y ejecución financiera. Esta meta responde a la transformación de la meta 402 del Plan de Desarrollo “Región que progresa”.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Secretaría General con una apropiación inicial de \$ 31.815.958.678 y una vez armonizado su presupuesto de acuerdo con el nuevo Plan de Desarrollo “*Cundinamarca, Región Que Progresa*”, con una apropiación total a 31 de diciembre de 2020 de \$ 37.537.486.419, cubre Gastos de Funcionamiento e Inversión, presenta ejecución total del 97,49%, en la que se ejecutan metas de los Planes de Desarrollo “*Cundinamarca, Región Que Progresa*” y “*Unidos, podemos más*”, con el registro de logros en su informe de gestión, como:

- *“En la vigencia 2020 se realizó la modernización del canal de atención telefónico, en donde el total de los recursos de inversión fueron destinados y ejecutados en la estrategia contact center, así logrando garantizar la prestación del servicio a más 274.000 usuarios que interactúan a través del canal telefónico. Para el canal virtual se logró habilitar la línea de WhatsApp como otra estrategia de interacción y comunicación virtual con los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca. Por último la Secretaría General y la dirección de Atención al Usuario mantuvieron en funcionamiento el canal de atención presencial, adoptando los protocolos de bioseguridad necesarios para la atención presencial en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19”.*
- *“Para la vigencia 2020 se realizaron 146 asistencias técnicas a la dependencias del sector central, como tema principal de las asistencias fue la aplicación de la política archivística, y el programa de Gestión Documental en todas las entidades del sector central, especialmente la implementación de los instrumentos archivísticos como lo son las tablas de retención documental, tablas de valoración y el Formato Único inventario documental, se logró la convalidación de las tablas de retención documental de la Gobernación de Cundinamarca y se realizó la custodia de archivo de 1.600 mts cuadrados, que corresponde el 50% a la Secretaría de Salud, 25% Secretaría de Educación y el otro 25% corresponde a las demás dependencias de la Gobernación de Cundinamarca”.*
- *“Para el año 2020, se capacitaron a los 116 Municipios del departamento de Cundinamarca, en colaboración con el Archivo General de la Nación, gracias al acuerdo de voluntades firmado el 27 de abril del año 2020, se ha llegado por medio de plataforma virtual a cada uno de los Municipios del departamento con asistencias técnicas sobre la aplicación de uno de los instrumentos archivísticos como tema principal se tuvo en cuenta la política archivística, especialmente cómo realizar las Tablas de Retención Documental. De esta manera se ha cumplido con el 100% para la vigencia del año 2020”.*

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

En cuanto al cumplimiento de la programación de las metas del Plan de Desarrollo “*Cundinamarca, Región Que Progresa*”, presenta cuatro (4) metas de producto programadas para ejecución en la vigencia 2020, evidenciando que de las cuatros (4) metas programadas para la vigencia 2020, tres (3) presentan ejecución (Metas 387, 400 y 402), con dos (2) metas de mantenimiento y una (1) de incremento, mientras que una (1) de Incremento no presenta ejecución, aclarando que esta última (Meta 386), no tiene asignación de recursos.


CUMPLIMIENTO DE METAS:

CUMPLIMIENTO DE METAS 2020 SECRETARIA GENERAL		
CUMPLE	3	75%
SUPERA	0	0
NO CUMPLE	1	25%
TOTAL	4	100%

Es importante aclarar que la meta 398, en el seguimiento al plan indicativo reporta no programación física ni financiera y sin embargo, presenta ejecución financiera, como se evidencia a continuación:

SECRETARIA GENERAL-VIGENCIA 2020 "Cundinamarca, Región Que Progresa"					
No. Meta	FISICO			FINANCIERO	
	Reprogramado Incremento	Reprogramado Mantenimiento	Ejecutado físico TOTAL	Reprogramado	Facturado 2020 actual
386	0,10	0,00	0,00	\$0	\$0
387	0,00	3,00	3,00	\$240.000.000	\$68.029.211
398	0,00	0,00	0,00	\$0	\$400.000.000
400	0,00	100,00	100,00	\$900.000.000	\$848.024.797
402	20,00	0,00	20,00	\$120.228.373	\$120.228.000


En cuanto a las metas del Plan de Desarrollo “*Unidos, podemos más*” presenta programación de tres (3) metas de producto reprogramadas para su ejecución en la vigencia 2020, como metas de mantenimiento, con el siguiente resultado:

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

CUMPLIMIENTO DE METAS 2020 SECRETARIA GENERAL		
CUMPLE	0	0%
SUPERA	0	0%
NO CUMPLE	3	100%
TOTAL	3	100%

Las metas 558, 576 y 577 no cumplen lo programado, aclarando, que las Metas 558 responden a la transformación de la meta 387 y la meta 577 a la 402 del Plan de Desarrollo "Cundinamarca, Región que Progresa":

SECRETARIA GENERAL - Vigencia 2020 "Unidos, podemos más"				
No. Meta producto	FISICO		FINANCIERO	
	Reprogramado mantenimiento	Ejecutado TOTAL	Reprogramado	TOTAL ejecutado
558	0,15	0,06	\$234.430.000	\$234.430.000
576	8,10	5,19	\$985.341.627	\$985.334.865
577	56,00	0,00	\$0	\$0

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Evidenciadas las dificultades presentadas para el cumplimiento total de las metas programadas, gestionar los recursos necesarios para la modernización y mantenimiento de los canales de atención, la integración de la plataforma que usa el Contact Center con la tecnología que existe actualmente en la Gobernación, modernización del aplicativo mercurio, instalaciones físicas de la Gobernación de Cundinamarca en principios de accesibilidad y la realización de la parametrización y adopción de la ventanilla única virtual.
- Validar con las dependencias competentes la información registrada en el plan indicativo correspondiente a la Meta 398, respecto a su programación y ejecución física de metas de producto, toda vez que aunque en el plan indicativo no se evidencian programaciones y ejecuciones físicas, financieramente se evidencia ejecución de recursos.

8. FECHA: 29/01/2021

9. FIRMA:

Aprobó: 
YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó:
NILCE CAROLINA MEDINA MEDINA 
Profesional Especializado (E)